

IV. Administración de Justicia

AUDIENCIAS PROVINCIALES

SEVILLA

Sección Séptima

Edicto

Don Antonio Gil Merino, Presidente de la Sección Séptima de la Audiencia Provincial de Sevilla,

Hago saber: Que en este Tribunal se tramita ejecutoria 12/1997-1, del rollo 93/1992, dimanante del sumario 1/1992, procedente del Juzgado de Instrucción número 7 de Sevilla, por un delito de homicidio frustrado, contra don Diego Carmona Pariente, en la que se ha acordado sacar a pública subasta el bien que más adelante se detallará, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—La primera subasta tendrá lugar el día 11 de junio de 1999, a las once horas, en la Sala de Audiencias de este Tribunal, sirviendo de tipo para la misma la cantidad de 7.000.000 de pesetas, importe de la tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo. Caso de quedar desierta la primera subasta, la segunda se celebrará el día 24 de junio de 1999, a la misma hora y lugar que la primera con las mismas condiciones que para ella y con un descuento del 25 por 100 sobre el tipo que hubiera servido de base para ella. La tercera subasta, caso de ser necesaria, se celebrará el día 8 de julio de 1999, en el mismo sitio y hora que las dos anteriores, debiendo consignar los licitadores el 20 por 100 del tipo que sirve de base para la segunda.

Segunda.—Para tomar parte en la primera y segunda subastas, deberán los licitadores consignar en el establecimiento adecuado para ello y en el número de cuenta de este Tribunal 4093/0000/78/12/97-1, y, previamente, a la celebración de las mismas una cantidad, cuando menos, equivalente al 20 por 100 del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. También podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, a depositar junto con el resguardo de ingreso correspondiente en este Tribunal hasta el momento de celebración de la subasta.

Tercera.—Si por causas de fuerza mayor tuviere que suspenderse alguna de las subastas señaladas, se celebrará en el día siguiente hábil al señalamiento efectuado y a la misma hora.

Descripción de la finca. Urbana: Vivienda unifamiliar señalada con el número 74, número 70 del catastro, de la calle Fraternidad, en la barriada de San José de Palmete, de esta ciudad de Sevilla, enclavada sobre la parcela de terreno señalada como nueve del bloque Z-10. Consta de planta baja y primera, distribuidas: La baja, en vestíbulo de entrada, pasillo, salón-comedor, cocina, cuarto de aseo, cochera y patio, y la planta primera, en tres habitaciones y cuarto de baño. La edificación ocupa una superficie construida de solar de 64 metros cuadrados, destinándose el resto, hasta los 70 de que consta el solar, a patio de luces; la total superficie construida de la vivienda es de 128 metros cuadrados, incluidos los 17 metros 60 decímetros cuadrados, que aproximadamente tiene la cochera o garaje. Linda: Por su frente, con calle Fraternidad; por la derecha, con parcela número 11; por la

izquierda, con parcela número 7, y por el fondo, con la parcela número 10, todas del bloque y manzana.

Aparece inscrita en el Registro de la Propiedad número 9 de Sevilla al folio 157 vuelto del tomo 2.635, libro 180 de la Sección Séptima, finca número 8.850, inscripción segunda.

Dado en Sevilla a 25 de marzo de 1999.—El Presidente, Antonio Gil Merino.—El Secretario.—14.677.

JUZGADOS DE LO PENAL

MURCIA

Edicto

Doña Ana Lorca Hidalgo, Juez sustituta del Juzgado de lo Penal número 3 de Murcia,

Por el presente edicto hace público que en la presente ejecutoria número 396/1997, dimanante del juicio oral número 503/1996, contra doña Concepción Berenguer Corcoles y don Francisco Molina Molina, por un delito de estafa; por resolución del día de la fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que se detalla al final del presente edicto.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia e este Juzgado el día 25 de mayo de 1999, a las doce horas; a prevención de que no haya postura en la primera subasta, se señala para la segunda, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, el día 24 de junio de 1999, a las doce horas, y para la tercera, en su caso, sin sujeción a tipo, el día 20 de julio de 1999, a las doce horas, en el mismo lugar expresado anteriormente, bajo las siguientes

Condiciones

Primera.—Los licitadores que deseen tomar parte en ella deberán consignar previamente en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, abierta en la oficina del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», de esta ciudad una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor expresado del bien, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo de la consignación expresada en el número primero.

Tercera.—Sólo el ejecutante podrá hacer posturas a calidad de ceder el remate a tercero.

Cuarta.—Los autos, los títulos de propiedad del bien o la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría para que puedan ser examinados por los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Quinta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—En caso de que alguno de los días señalados fuera inhábil, se entenderá prorrogado al siguiente día hábil.

Séptima.—Las subastas serán por lotes separados.

Bien objeto de subasta

Finca urbana sita en Murcia, avenida de la Libertad, conjunto residencial «Simago», Torre Dos, séptima planta. Anotada en el Registro de la Propiedad número 4 de Murcia, bajo el número 7.777, al libro 112, folio 216, inscripción cuarta.

El valor pericial de la finca asciende a 22.500.000 pesetas.

Dado en Murcia a 23 de marzo de 1999.—La Juez sustituta, Ana Lorca Hidalgo.—El Secretario judicial.—14.721.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

A CORUÑA

Edicto

Doña Elena Fernanda Pastor Novo, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de A Coruña,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen los autos siguientes:

Artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 4/1999-A. Demandante: Caixa Galicia. Procurador: Señor Garrido Pardo. Demandados: Don José Fandiño López y doña María Dolores Casal Sánchez. Domicilio: Calle Panamá, 6, 1.º izquierda, A Coruña.

En los mismos se dictó en el día de hoy providencia, que en su parte esencial literalmente dice:

«Recibido el anterior escrito con la certificación literal expedida por el Registro de la Propiedad número 2 de esta ciudad, comprensiva de los requisitos señalados en la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, únense a los autos de su razón.

Como se interesa, y a fin de cubrir el pago de 9.182.825 pesetas de principal, 531.174 pesetas de intereses vencidos al 19 de agosto de 1998, más los intereses que se causen y las costas; se acuerda sacar a subasta, por término de veinte días, la finca hipotecada:

Finca número 5. Piso 1.º izquierda, con relación a su acceso por la escalera, de la casa números 4 y 6 de la calle Panamá, antes travesía de la Ronda de Outeiro a la calle Barcelona. Local destinado a vivienda, que tiene unido un patio o terraza; formando todo una sola finca, que mide 110 metros 80 decímetros cuadrados; inscrito al Registro de la Propiedad número 2 de esta ciudad, libro 256, sección 2.ª, folio 99 vuelto, finca 20.030.